



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

1231-D-02

Buenos Aires, 29 MAY 2004

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 204 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el proyecto de resolución despachado por la Comisión de Educación, en base a una iniciativa de la señora Diputada Graciela Inés Gaztañaga y otros señores Diputados.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo para que a través del Ministerio de Educación, se sirva informar:

1º - Qué criterio se utiliza o se ha utilizado en la última década para el otorgamiento de auspicio por parte de ese Ministerio, a las publicaciones educativas ó pedagógicas;

2º - Si se efectúa algún tipo de evaluación de los contenidos pedagógicos que se incluyen en dichas publicaciones;

3º - Si está al tanto del modo en que se abordan temas de la realidad actual.

Dios guarde al señor Presidente.

